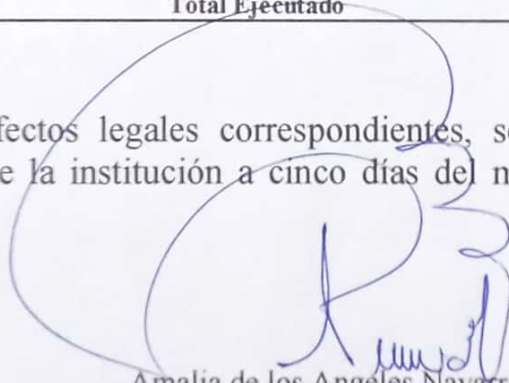


La Coordinadora General Interina del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de marzo 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 177.908,27
		100	Servicios no personales	Q 4.955,25
		200	Materiales y suministros	Q 12.783,50
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
<b>Total Área Administrativa</b>				<b>Q 285.429,02</b>
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 239.811,68
		100	Servicios no personales	Q 1.197,00
		200	Materiales y suministros	Q 20.731,66
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
<b>Total Área Técnica</b>				<b>Q 261.740,34</b>
<b>Total Ejecutado</b>				<b>Q 547.169,36</b>

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cinco días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Amalia de los Angeles Navarro Ruiz  
Coordinadora General